

El Consejo Ejecutivo,

Visto el informe del Director General sobre el propuesto Año Mundial de la Salud y de la Investigación Médica;

Teniendo presente que la 12ª Asamblea Mundial de la Salud, sin desconocer el valor y la importancia de la iniciativa, juzgó preferible aplazarla hasta nuevo examen;

Considerando que los comités regionales, después de examinar la propuesta formulada al respecto, han llegado a conclusiones diversas y que algunos Estados Miembros han presentado varias sugerencias detalladas;

Tomando nota de que muchos Estados Miembros no han comunicado todavía su parecer,

1. PIDE al Director General que prosiga sus gestiones para conocer la opinión de los Estados Miembros que hasta ahora no la han manifestado;
2. PIDE asimismo al Director General que, teniendo presente lo dispuesto en el párrafo 4 de la resolución WHA12.28, informe a la 13ª Asamblea Mundial de la Salud sobre el estado en que se encuentre entonces la situación; y
3. SUGIERE a la 13ª Asamblea Mundial de la Salud que tome las disposiciones adecuadas a fin de que se haga un nuevo estudio sobre la propuesta general de celebrar un Año Mundial de la Salud:
  - (a) para determinar la medida en que esa iniciativa podría contribuir al progreso sanitario; y
  - (b) para formular, en su caso, recomendaciones concretas sobre los objetivos, la organización, el programa, la época y el financiamiento de un Año Mundial de la Salud en armonía con los esfuerzos análogos que se emprendan en otros sectores.